



*Municipalidad de Arizona, Atlántida*  
*Administración 2018-2022*  
*Fundado el 24 de Enero de 1990*  
*Tel. 2449-3306. Telefax 2431-1299*



**Arizona Atlántida**

**30 de diciembre 2021**

**Constancia de Entrega**

El suscrito director de la Unidad Municipal Ambiental del Municipio de Arizona

**Hace constar:**

Que se hace entrega de la información que solicito el Oficial de Información Pública Junior N. Coello Bonilla ha está oficina.  
La información entregada es:

1. Constancia de aprovechamiento no comercial de madera del mes de Diciembre 2021.

Para los fines que el estimado se crea conveniente se extiende la presente a los 30 días del mes de diciembre del año 2021.

  
LIC. JHOMMY AREINO  
COORD. DE UMA





# Municipalidad de Arizona, Atlántida

Administración 2018-2022

Fundado el 24 de Enero de 1990

Tel. 2449-3306. Telefax 2431-1299



Arizona, Atlántida

29 de Diciembre del 2021

## Dictamen Técnico

El suscrito director de la Unidad Municipal Ambiental del Municipio de Arizona **Hace constar: Que** se realizó una inspección en la propiedad de la **Sr. Francisco Días Villeda** Con identidad N° 0103-1997-00391 con domicilio en la comunidad Mezapa en el Municipio de Arizona con el objetivo de verificación el corte y aprovechamiento de árboles de la especie, San Juan la madera a aprovechar son 450 pie y serán utilizada para la construcción de vivienda en la comunidad de Arizona colonia rey de reyes de este Municipio.

Árboles se encuentran en territorio de nuestro municipio. También se observó que los árboles se encuentran alejados de las fuentes de agua, donde no existe ningún tipo de vegetación y cuerpos de agua, por lo cual no hay ningún inconveniente para su corte y aprovechamiento ya que no dañara ningún otro recurso natural.

**Valido por 5 días a partir de la fecha.**

  
LIC. JHOMNY VILLEDA  
COORD. DE UMA





*Municipalidad de Arizona, Atlántida*  
*Administración 2018-2022*  
*Fundado el 24 de Enero de 1990*  
*Tel. 2449-3306. Telefax 2431-1299*



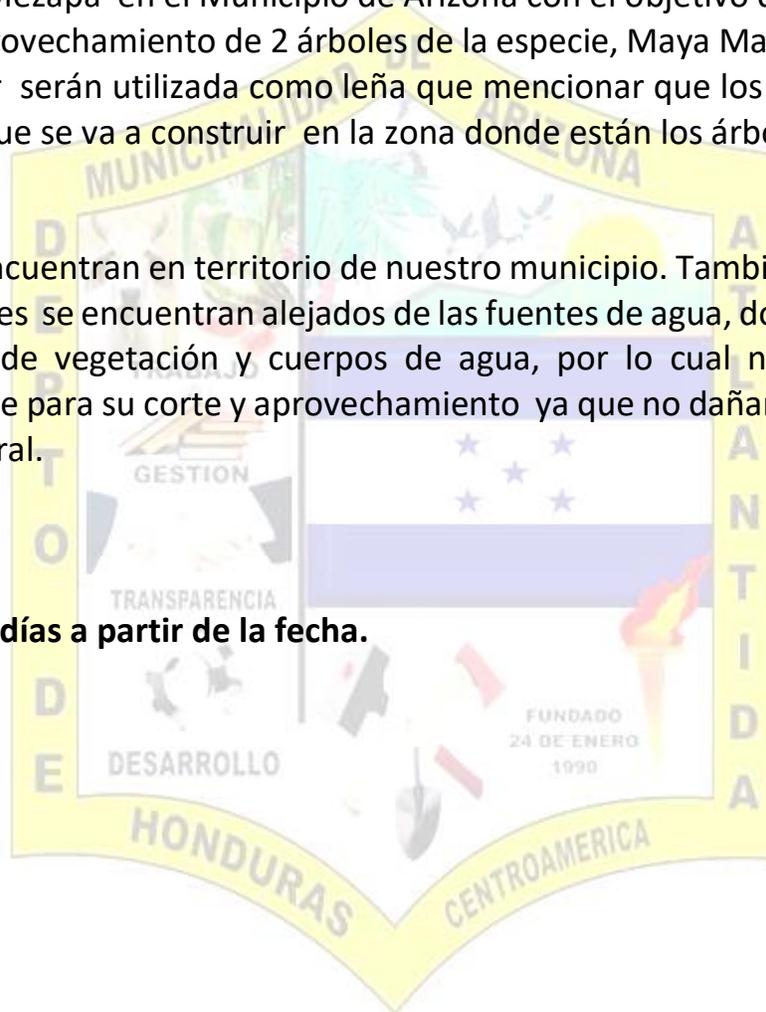
**27 de Diciembre del 2021**

**Dictamen Técnico**

El suscrito director de la Unidad Municipal Ambiental del Municipio de Arizona **Hace constar: Que** se realizó una inspección en la propiedad de la **Sr. José Sixto Ramírez Arita** Con identidad N° 1403-1958-00137 con domicilio en la comunidad Mezapa en el Municipio de Arizona con el objetivo de verificación el corte y aprovechamiento de 2 árboles de la especie, Maya Maya la madera a aprovechar serán utilizada como leña que mencionar que los arboles serán talados porque se va a construir en la zona donde están los árboles.

Árboles se encuentran en territorio de nuestro municipio. También se observó que los árboles se encuentran alejados de las fuentes de agua, donde no existe ningún tipo de vegetación y cuerpos de agua, por lo cual no hay ningún inconveniente para su corte y aprovechamiento ya que no dañara ningún otro recurso natural.

**Valido por 5 días a partir de la fecha.**



  
LIC. JHOMNY ARINO  
COORD. DE UMA





*Municipalidad de Arizona, Atlántida*  
*Administración 2018-2022*  
*Fundado el 24 de Enero de 1990*  
*Tel. 2449-3306. Telefax 2431-1299*



**21 de Diciembre del 2021**

**Dictamen Técnico**

El suscrito director de la Unidad Municipal Ambiental del Municipio de Arizona  
**Hace constar:**

Que se realizó una inspección en la propiedad de la **Sr. Eber Onan Aguilar Fernandez** Con identidad N° 0501-1982-02719 con domicilio en la comunidad Kl 16 en el Municipio de Arizona con el objetivo de verificación el corte y aprovechamiento de 1 árboles de la especie, Cedro la madera a aprovechar serán 900 pie y serán utilizada para la construcción de Muebles para vivienda.

Árboles se encuentran en territorio de nuestro municipio. También se observó que los árboles se encuentran alejados de las fuentes de agua, donde no existe ningún tipo de vegetación y cuerpos de agua, por lo cual no hay ningún inconveniente para su corte y aprovechamiento ya que no dañara ningún otro recurso natural.

**Valido por 5 días a partir de la fecha.**



  
LIC. JHOMMY AREINO  
COORD. DE UMA  




*Municipalidad de Arizona, Atlántida*  
*Administración 2018-2022*  
*Fundado el 24 de Enero de 1990*  
*Tel. 2449-3306. Telefax 2431-1299*



**20 de Diciembre del 2021**

**Dictamen Técnico**

El suscrito director de la Unidad Municipal Ambiental del Municipio de Arizona  
**Hace constar:**

Que se realizó una inspección en la propiedad del **Sr. Ovidio Guardado Abrego** Con identidad N°**1312-1959-00051** con domicilio en la comunidad barrio buenos aires de la comunidad de Arizona en el Municipio de Arizona con el objetivo de verificación el corte y aprovechamiento de 1 árboles de la especie San Juan la Madera a aprovechar es de 350 pie y serán utilizada para tablas de encofrar en la misma comunidad.

Árboles se encuentran en territorio de nuestro municipio. También se observó que los árboles se encuentran alejados de las fuentes de agua, donde no existe ningún tipo de vegetación y cuerpos de agua, por lo cual no hay ningún inconveniente para su corte y aprovechamiento ya que no dañara ningún otro recurso natural.

**Valido por 5 días a partir de la fecha.**

  
LIC. JHOMNY PEINO  
COORD. DE UMA  




*Municipalidad de Arizona, Atlántida*  
*Administración 2018-2022*  
*Fundado el 24 de Enero de 1990*  
*Tel. 2449-3306. Telefax 2431-1299*



**17 de Diciembre del 2021**

**Dictamen Técnico**

El suscrito director de la Unidad Municipal Ambiental del Municipio de Arizona  
**Hace constar:**

Que se realizó una inspección en la propiedad del **Sr. Miguel Ángel Hernández Martínez** Con identidad N°**1213-1949-00005** con domicilio en la comunidad La Guillen en el Municipio de Arizona con el objetivo de verificación el corte y aprovechamiento de 1 árboles de la especie San Juan la Madera a aprovechar es de 800 pie y serán utilizada para la construcción de Iglesia en la comunidad de El Guayabo en el municipio de Tela.

Árboles se encuentran en territorio de nuestro municipio. También se observó que los árboles se encuentran alejados de las fuentes de agua, donde no existe ningún tipo de vegetación y cuerpos de agua, por lo cual no hay ningún inconveniente para su corte y aprovechamiento ya que no dañara ningún otro recurso natural.

**Valido por 5 días a partir de la fecha.**

  
LIC. JHOMNY PEINO  
COORD. DE UMA





*Municipalidad de Arizona, Atlántida*  
*Administración 2018-2022*  
*Fundado el 24 de Enero de 1990*  
*Tel. 2449-3306. Telefax 2431-1299*



**14 de Diciembre del 2021**

**Dictamen Técnico**

El suscrito director de la Unidad Municipal Ambiental del Municipio de Arizona  
**Hace constar:**

Que se realizó una inspección en la propiedad del **Sr. Miguel Pérez** Con identidad N°**1411-1942-00107** con domicilio en la comunidad Mezapita en el Municipio de Arizona con el objetivo de verificación el corte y aprovechamiento de 3 árboles de la especie Cedro la Madera a aprovechar es de 300 pie y serán utilizada para muebles en la misma comunidad.

Árboles se encuentran en territorio de nuestro municipio. También se observó que los árboles se encuentran alejados de las fuentes de agua, donde no existe ningún tipo de vegetación y cuerpos de agua, por lo cual no hay ningún inconveniente para su corte y aprovechamiento ya que no dañara ningún otro recurso natural.

**Valido por 5 días a partir de la fecha.**



  
LIC. JHOMNY PEINO  
COORD. DE UMA





# Municipalidad de Arizona, Atlántida

Administración 2018-2022

Fundado el 24 de Enero de 1990

Tel. 2449-3306. Telefax 2431-1299



**Arizona, Atlántida**

**7 de Diciembre del 2021**

## Dictamen Técnico

El suscrito director de la Unidad Municipal Ambiental del Municipio de Arizona

### Hace constar:

Que se realizó una inspección en la propiedad de la **Sr. Meryling Fúnez Oliva** Con identidad N°**0501-1988-06066** con domicilio en la comunidad Hicaque en el Municipio de Arizona con el objetivo de verificación el corte y aprovechamiento de 3 árboles de la especie 1 Teto 2 Madreado la Madera a aprovechar serán utilizada como leña en la comunidad de planes de Hicaque.

Árboles se encuentran en territorio de nuestro municipio. También se observó que los árboles se encuentran alejados de las fuentes de agua, donde no existe ningún tipo de vegetación y cuerpos de agua, por lo cual no hay ningún inconveniente para su corte y aprovechamiento ya que no dañara ningún otro recurso natural.

**Valido por 5 días a partir de la fecha.**

  
LIC. JHOMNY FÚNEZ OLIVA  
COORD. DE UMA

